

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

DON JUAN RUBIO Y RUBIO

Falleció en el Campo de la Matanza

Á LAS 10 DE ANTEANOCHES.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hijas, hijo político, hijas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia de Aljezares á las 9 de esta mañana, por cuyo favor les dan anticipadamente las gracias.

a co



LA SIRVIENTA

Josefa Carrasco

ARTÉS,

falleció el día 20 del último Setiembre.

R. I. P.

Sus amos D. Fulgencio Martínez y D.^a Rosario Ibañez, altamente reconocidos á la conducta ejemplar que por espacio de treinta y cinco años vino observando para con ellos, han dispuesto que el día 20 del corriente, y en sufragio de su alma, se celebren misas de media en media hora desde las seis á las doce en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, suplicando á sus numerosos amigos ruegen á Dios por el eterno descanso de su alma.

Segundo Aniversario.

EL SEÑOR

D. Luis Robles Y GONZALEZ.

Falleció el 20 de Octubre de 1883.

Todas las misas que el día 20 del corriente se celebran en la iglesia parroquial de San Bartolomé, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada esposa é hijas, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á estos religiosos cultos, y encomendar á Dios el alma del finado.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO
PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

ARRIENDO

del aprovechamiento de un coto.

En el término de Campos á una legua de este y lindando con Mula y Archena, se arrienda el aprovechamiento del monte bajo, esparto y caza de un coto denominado «Maraton», de la propiedad de don Bernardino Navarro y Martínez, vecino de Mula, quien dirá proposiciones y dará pormenores. 3-1

REVISTA LOCAL.

Del frío, del juego, de política y del agua que ha caído, es de lo

que mas se ha hablado en la semana pasada, cuyos días guardan para nosotros las tristes efemérides de las riadas de San Calixto y Santa Teresa.

Del frío, se ha hablado por la delantera con que ha venido; del juego, por lo sabido de una partida de lotería; de la política, por lo que se cree que va á suceder cuando el nuevo gobernador coja las riendas; y del agua, porque ha caído mucha.

De estos cuatro tópicos, llamémosles así, frío, fuego, política y agua, solamente uno cae bajo la jurisdicción humana, á lo mas uno y medio, porque en la política hay algo fatal, superior á nuestra voluntad, como lo es que llueva ó que haga frío. Y del juego, todo lo malo que se puede decir en contra suya, está dicho, y los que mejor lo saben son los que menos caso hacen de ello. Ello es, que, en una ciudad con

la nuestra, donde hay tanta actividad sin objeto, tantos jóvenes que no tienen á qué ni dónde asociarse, que no hay teatro, y si lo hay es caro, que no hay reuniones, ni ateneo, ni sociedades, ni nada; en esta ciudad, como en todas las de su clase, se ven con placer las puertas entornadas del vicio, en cuyo interior se oyen alegres ruidos, carcajadas, palmoteo, algo que turba de un modo excitante el fastidioso silencio de la noche. Y como para entrar un joven, por ejemplo, en la Sociedad Económica, se necesita casi información de limpieza de sangre; y para entrar en el vicio no hay más que empujar un poco la puerta, que está entornada, de aquí que las caídas sean tan fáciles.

No nos hagamos santos, ni culpeamos á la juventud, y á la que no es juventud, como sola responsable de sus extravíos. Los padres de familia, las autoridades, los hombres influyentes por su posición y por su saber, los maestros, los sacerdotes, todos los encargados de levantar el nivel moral de una ciudad, tienen el deber de preocuparse de estas cosas para resolverlas prudente, racional y cristianamente.

No basta sorprender una casa de juego, y meter á diez ó doce en la cárcel; eso lo hace cualquiera en queriendo; lo que hay que hacer es prevenir esc: hay que llevar al joven y al trabajador á otra parte y de otro modo; hay que darle objeto adecuado de su actividad; hay que llevarle al camino del bien y de la perfección con dulzuras y con atractivos.

Más que por ganar ó perder, se juega el dinero por jugarlo, por la emoción del momento, por procurarse otra sensación que no sea pasear hasta las Cuatro Esquinas, murmurar de todo el mundo, criticar á este ó al otro concejal, encizañar amigos, mentir sobre lo que no se tiene y darse otros lustrés de menos viso. Hay aquí personas de ciencia, á quienes todos oímos como oráculos, que podían darnos superiores emociones que las del juego; hay grandes elementos para reuniones científicas, artísticas y literarias; hay, en fin, muchísimo bueno, que solo se cuida de serlo, y que si se pusiese en actividad, si se desparramara y cayera como lluvia benéfica sobre el hastío fatal de la juventud, sería rocío del cielo que haría brotar la buena semilla en los corazones.

Con todos esos elementos es con lo que se debe combatir, no solo los vicios, sino la inercia moral, la pereza descreída, el abatimiento casi ateo, en que puede degenerar este vivir para comer, dormir y ganar el pan del día si se gana, sin dar un paso más allá, ni hacer el más ligero esfuerzo para conseguir algo mejor.

Todo lo que tiene ideal, trabaja hoy para llevarse á la juventud, y para atraerse á la masa general del pueblo. En ciudades más pequeñas que la nuestra, hay círculos católicos de obreros, hay sociedades literarias, hay escuelas nocturnas, hay asociaciones caritativas, agrupaciones dramáticas, centros de diversiones honestas, facilidades para reunirse en amable y pulcra sociedad las familias... pero entre nosotros, hay muy poco, no hay casi nada de eso. Las juntas parroquiales, formadas en los días tristes de la epidemia pasada, que creíamos iban á ser ya para siempre el sostén y amparo de los pobres de las respectivas feligresías, han muerto casi todas. Nunca hemos podido formar un ateneo. Murió la «Juventud»... y muere totalmente entre nosotros todo lo que necesita espíritu de asociación, que no lo tenemos, desgracia que es común á casi todos los españoles, pero que á nosotros se nos manifiesta en los murcianos más particularmente.

Nos desune y separa desde la política hasta la profesión; no tenemos de común mas que no querer el daño ajeno y estar dispuestos á hacer el bien, pero á cierta distancia, sin intimar, sin buscar por el hecho de un día la unión de siempre.

Por eso somos tan amigos de todo lo que une, congrega y hace fraternizar. Ayer quedó el párroco de San Juan unido en espíritu y en verdad á sus feligreses; en espíritu, con las almas de los 140 que han fallecido, en su feligresía del cólera, y por quienes ayer lloró la iglesia ante el Buen Dios de las Misericordias; y en verdad, tan verdad como la anterior, con las familias que quedan de los fallecidos, y con los demás feligreses. De esas honras fúnebres, resultan mil familias unidas por una fé, á la sombra bienhechora de un templo. Por aquellos ciento cuarenta, que en su mayoría fueron conducidos de noche al cementerio, sin una cruz, sin mas agua bendita que las lágrimas de sus esposas, madres ó hijas, por

las almas de aquellos pobres, se encendieron ayer cientos de cirios, se levantó la cruz sobre el altar, oró el clero y el pueblo, y se repitieron aquellas palabras de David que nadie puede traducir debidamente: «*Laboravi in gemitu meo, lavabo per singulas noctes lectum meum; lacrymis meis stratum meum rigabo.*»

CRÓNICA DOMINGUERA.

Aun hay flores y aun hay brisas y cielo alegre y buen sol...

y al llegar aquí he tenido que asomarme á mi balcon porque pasan por mi calle, ¡vamos, bendito sea Dios! La Soledad, Nuestra Virgen, y Cristo, nuestro Señor, sobre dos tronos lujosos, muy adornados los dos, como se verá esta tarde si sale la procesion.

Vuelvo á lo de que aun hay flores, y que no todo es helor, para probar que aun no es hora de irse al último rincón y decir (hablo de ellas): «¡Caballeros, se acabó!»

La hija de mi lavandera (es una comparacion) tendrá diez y nueve años, si los tiene, tal vez no: está como una manzana de frescura y de color, y tiene unos dientes tales, que qué nueve ni que ocho cuartos, ni los jazmines le llegan á su blancor. Vive en la última barraca que hay al fin del Malecón, y allí, lavando, ó tendiendo, todo el día la vé el sol. lo mismo cuando hace frío que cuando abraza el calor —Mal tiempo, el que viene ahora, muehacha,—le dije yo— que el agua estará muy fría.—

Y me dijo:—«No, señor, no hay agua fría que valga, en no teniendo aprension.

Yo nunca he tenido frío... —Pues, hija, gracias á Dios, porque á mí, cuando lo hace, me dá cada tiriton...

—Porque ustés viven aquí siempre encogidos del too, lo mismo que los gusanos cuando duermen de las dos... miuste, el andar entre el agua, me dá á mi tanto calor como el bailar las parrandas encima del Malecón.

—Pues no creas que es el agua, —Pues vino no cato yo...

—No es el vino, ni es el agua; es tu edad, es el calor de tu sangre en la que deja algo de su vida el sol, es el aire que respiras que el alba purificó, es que Dios no le dá frío á los que en su eterno amor vé que les dió poca ropa, que es... la gran compensacion.

Carta del Sr. Alcázar.

Málaga y Octubre 15 1885.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi querido amigo: El recuerdo de ese noble y valeroso pueblo murciano, lo guardo cariñosa y religiosamente en mi alma. La conducta heroica, caritativa, inimitable de todos, absolutamente de todos ustedes durante aquel tristísimo período epidémico, no tiene ni tendrá jamás imitadores en ninguna localidad. Los lazos de cariño y de gratitud que á ustedes y á sea hermosa cuanto desgraciada provin-

cia me ligan, no podrán ser nunca ni rotos ni olvidados. A todos, tengo que añadir hoy uno nuevo y más valioso. El inimitable y laborioso artista Gonzalez ha traducido de tal y de tan artística manera el extraordinario galardón con que la Diputacion me ha honrado, que lo ha hecho por demás inestimable. Y ya que á la vez que guardo religiosamente el recuerdo de ese país querido, me encuentro á él cada vez más deudor de gratitud, no acierto á pagarla en estos momentos en otra forma que enviando á ustedes y á su popular DIARIO, estos pálidos ecos de mi afecto, hasta que un día, no quiera el cielo que llegue jamás, en que la ciudad querida, se sienta amenazada por la desgracia, pueda yo volar hasta ustedes á compartirla con mis hermanos.

Acepte V. particularmente el testimonio de afecto y de amistad que le profesa su siempre afmo. amigo s. s. q. b. s. m.,

José Alcázar.

Audiencia de lo Criminal.

Juicio público de ayer.

Resultancias sumariales.—A las siete de la mañana del día 23 de Octubre último, hallándose Juan Sanchez Ubeda, capataz de obreros, en el kilómetro 505 de la vía férrea de esta ciudad á Cartagena, llegó Juan Garcia Navarro, alumno de la estacion de Pacheco, y dijo al Ubeda:—«Tio Juan, oiga usted con permiso de los señores», —por lo cual, el Juan Sanchez Ubeda, echó á andar, y al volverse á liar un cigarro, á fin de que el aire no le llevase el tabaco, y como á unos 50 ó 60 metros del puesto donde antes se encontraba, el Garcia le dió un golpe en la cabeza con un palo que llevaba, que le dejó sin sentido, dándole después otros varios y amenazándole con una arma de fuego, hasta que los obreros de la via, que allí estaban, acudieron, obligándole á marcharse, habiéndole causado con los golpes una herida contusa en la region occipital y tres contusiones en la mano y brazo izquierdo, y otra contusion que produjo fractura en la parte media del segundo hueso metacarpio, de todas las que sanó á los 28 días, sin que de ellas haya resultado al herido deformidad alguna, ni impedimento para el trabajo habitual, habiendo tasado los perjuicios sufridos por el ofendido en 126 pesetas, cuya indemnizacion no ha renunciado.

Calificaciones escritas.—El fiscal consideraba estos hechos constitutivos de un delito de lesiones menos graves, prescrito y penado en el art. 430 del código penal, y considerando que el procesado es mayor de nueve años y menor de 15, pero el haber obrado con discernimiento, entendia que debía imponérsele la pena de 125 pesetas de multa, y á que abonase el ofendido 126 pesetas, y en caso de insolvencia, la pena personal subsidiaria á razon de un día de arresto por cada 5 pesetas, abonando además al hospital el importe de la estancias causadas por el herido, proponiendo como prue-

ba para el juicio conforme al artículo 656 de la ley, las pruebas de confesion judicial, pericial y testifical.

El abogado se conformaba con la calificacion anterior y la pena solicitada, si bien le parecia exagerada la indemnizacion de perjuicios.»

Empezó el juicio prestando declaracion pericial dos vecinos del mismo pueblo del procesado sobre su capacidad legal, y como quiera que faltaron algunos mas peritos facultativos, tuvo necesidad de suspenderse el juicio, nombrando el Sr. Acero, al Sr. Tejero, y señalando el tribunal para el lunes próximo, á las diez de la mañana, la continuacion del juicio. A todo lo cual se adhirió el abogado señor Cañadas.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Segun noticias, pronto se encargará de la alcaldía D. Luis La Guardia.

—El Sr. Obispo de la diócesis, durante su estancia en esta ciudad, se alojará en una de las habitaciones del Santo Hospital de la Caridad.

LORCA.

En una taberna de la diputacion del Rio fué hallado ayer mañana el cadáver de Ramon Martinez Mulero, de estos vecinos, que segun de público se dice, se durmió embriagado la noche anterior en medio de las pipas.

—Por acuerdo de la Junta de Sanidad y de conformidad con esta, ha autorizado el Alcalde las matanzas para el consumo público.

—En el día de ayer, gracias al Todo Poderoso, no se registró ninguna invasion ni defuncion del cólera en esta localidad.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 16 de Octubre.

El Nuncio de Su Santidad y el conde de Solms han celebrado ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Cánovas.

—Las últimas noticias de Sevilla confirman la existencia del cólera en aquella capital.

Hubo anteayer siete invasiones, y ayer seis en distintos puntos. De los invadidos han fallecido ya cuatro.

El gobernador civil, el secretario del gobierno y el alcalde han visitado á los enfermos.

—Un telegrama de Jaen ayer recibido en los centros oficiales, dice que el estado sanitario de aquella poblacion mejora, segun dictámen facultativo. Anteayer ocurrieron 22 invasiones y 10 defunciones.

—Bajo la presidencia de S. M. se ha celebrado hoy por la mañana consejo de ministros.

Se leyó la Memoria que el gobierno remitirá á los representantes de España en Berlin y Roma, para que á ella atempere sus gestiones cerca del gobierno alemán y de la Santa Sede.

Los ministros se ocuparon después de la necesidad de atender al fomento de nuestra marina de guerra.

—La temperatura en Madrid sigue descendiendo hasta el punto de sentirse hoy tanto frío como en el rigor del invierno.

—Ayer por la mañana, llegó con su señora hermana á Madrid, el Sr. Castellar.

—El «Siglo Futuro» publicará una carta de D. Carlos, manifestando encargarse de dirigir personalmente el partido tradicionalista.

NOTICIAS LOCALES.

Unos pilletes que habia antea-noche en la plaza de San Agustin, apedrearon al oficial del establecimiento de veterinaria que hay en la Plaza Nueva; con tanto tino que le hicieron una contusion en una pierna. Y es lo que él dice: «Si me lo dijera un forastero no lo creería.» Verdaderamente el hecho es bastante feo.

Esta tarde á las 3 se reunió el consejo de La Cooperativa Murciana, casa de D. Camilo Botella.

D. Antonio Campillo ha recibido de París una armadura completa de soldado romano, como modelo para los «armados» que trata de sacar en su procesion del Miércoles Santo la Cofradia del Carmen.

Se ha dado al juzgado respectivo, de que un individuo amenazó con una pistola á un jóven, habiendo ocurrido el hecho en una casa del Barrio.

Por esta administracion de Hacienda se ha resuelto que á Juan Meseguer Gomez, no se le dén por decomiso dos arrobas de almidon, que conducía más de las declaradas.

El alcaide de esta carcel, á cuya iniciativa, acogida favorablemente por el alcalde y el ayuntamiento, se debe que desde hoy tengan ya misa los días festivos los presos en dicho establecimiento, nos ha dirigido una invitacion para que asistamos á la celebracion de esta primera misa, y para que digamos al público que quien desee asistir podrá igualmente hacerlo.

Damos las gracias al activo y celoso alcaide de esta carcel por su recuerdo, y le felicitamos una vez más por lo bien que cumple con sus deberes.

Se halla completamente restablecido de su enfermedad nuestro amigo el médico D. Manuel Martinez Espinosa.

El alcalde de Lorca ha remitido á este gobierno de provincia la cantidad de 60 y 50 pesetas respectivamente, en papel de multas, impuestas á Pedro Rubio y Francisco Navarro, por roturaciones indebidas en los montes comunales de Lorca.

El de Cieza ha remitido tambien otra multa impuesta á José Montiel Villalba por extraccion de leñas en el monte bajo de los de Jumilla.

Ha sido nombrado jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, vacante por defuncion de

D. Enrique Brotons, el oficial tercero del cuerpo de Estadística don Federico Moreno y Fajardo.

Igualmente ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Alhama á la estacion del ferrocarril, Bartolomé Mellado, licenciado del ejército.

Dice «La Paz.»

Según hemos oído á persona autorizada de esta localidad, el señor Gobernador nuevamente nombrado para esta provincia, Sr. Ojeda, trae orden de dar posesion á los Sres. Diputados suspensos por ausencia de esta capital, durante la pasada epidemia, y tambien á los Sres. Concejales que se encuentran en el mismo caso.

— Son muchos ya los bultos sospechosos que se ven por nuestras calles á altas horas de la noche, así que para bien y tranquilidad del vecindario, no estaría de más que el Sr. Gobernador diera las oportunas órdenes para que se establecieran rondas y no se diera lugar á que se realizaran robos ni sorpresas.

A ruegos de una comision de vecinos y del Sr. Cura de la parroquia de San Antolin, el Sr. Gobernador interino presidirá la procesion que de dicha parroquia saldrá á las 4 de esta tarde.

Llamamos la atencion á los profesores y profesoras de primera enseñanza de la necesidad en que están los de establecimientos libres de dar cumplimiento á lo que se previene en el Real decreto de 18 de Agosto y reglamento de 23 de Setiembre últimos, insertos en los Boletines números 60 al 63 y 81 al 83; pues de lo contrario, pasado el 25 del actual, gubernativamente serán cerrados sus establecimientos si antes no han presentado al señor inspector de primera enseñanza de la provincia la documentacion que en dichas órdenes se previene.

Igualmente se recomienda á las maestras públicas remitan á la secretaria de la junta provincial los documentos que de oficio se les tienen pedidos para llenar sus hojas de servicio.

A solicitud de la Sra. D.^a Mariana Moreno Perez de Vargas, se le ha concedido á una hacienda que posee en los partidos rurales de Pulgara y Aguaderas, término municipal de Lorca y denominada «Piñero», los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868.

A 1.199 pesetas 22 céntimos asciende lo recaudado el dia 16 en los fieltos de esta capital por los derechos de consumos.

Por R. O. han sido autorizados los Ayuntamientos de Cartagena y San Javier para imponer un recargo extraordinario de 25 por 100 sobre las especies comprendidas

en la primera tarifa de consumos, para cubrir el déficit que les resulta en sus respectivos presupuestos para el ejercicio de 1884 á 85.

Por R. O. ha sido nombrado D. Carlos Astorza, oficial de la administracion principal de correos de esta capital, en reemplazo de D. Manuel Tornel Montegrifo, que pasa á Barcelona.

En breve aparecerá en el «Boletín oficial» el anuncio avisando á los propietarios de los terrenos que ha de ocupar el trozo de carretera entre Mula y Totana, en la de Cieza á Mazarron, para que comparezcan ante sus respectivos alcaldes y designen peritos para la tasacion de las porciones de terrenos que han de expropiarseles; previniéndoles que si así no lo hacen, se entiende que se conforman con la tasación del perito de la Administracion.

Por el Sr. Gobernador se ha dispuesto se le devuelva el depósito constituido por D. José Gomez Perez, de 425 pesetas, mediante á haber cumplido las condiciones de la subasta de los pastos de los montes en término de Ricote, correspondiente al año forestal de 1884 á 85.

Por R. O. de 7 del actual se ha concedido la redencion á metálico, mediante la entrega de 1.500 pesetas en la sucursal de la caja de depositos de esta provincia, al soldado Antonio Albaladejo y Casas.

El administrador de aduanas de Aguilas participa que por dos carabineros y el sargento veterano de mar, se ha hecho una aprehension de tabaco de contrabando en hoja, consistente en 793 kilos, en 19 bultos.

El oficial primero del cuerpo de aduanas D. Santiago Trives ha sido trasladado á Alicante con el haber anual de 3.000 pesetas.

El lunes tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa incoada en el juzgado de la Catedral contra José Maria Imbernon Osote por el delito de disparo y lesiones; siendo abogado defensor D. Ramon Casaldueiro y procurador D. Eugenio Brugarolas.

Han importado los gastos de las obras hechas por cuenta del ayuntamiento en la plaza de San Ginés, calles afluentes y la carcel, en la última semana, la cantidad de 188 pesetas 87 céntimos.

El miércoles próximo se cantará en el vecino pueblo del Palmar, un solemne Te-Deum en accion de gracias á la Divina Providencia por la desaparicion del cólera en aquella vecindad. Esta, en union de algunos señores de la capital residentes actualmente en aquellos alrededores, ha costeado y preparan, con tal motivo, varios feste-

jos; siendo entre otros muchos los siguientes:

El martes en la tarde una vez llegada la música de hospicianos de esta capital, se lidiarán varios novillos por algunos aficionados del mismo pueblo: al anocheecer se cantará una solemne salve y terminada esta, se le prenderá fuego á una caprichosa cuerda de fuegos artificiales.

En la mañana del miércoles, la ya menciónada música despertará á los vecinos con una escogida diána. Seguidamente se verificará la funcion religiosa en la que predicará el elocuente párroco D. José Tomás Ortiz. Y por la tarde, despues de la procesion, habrá cucaña y la ascension de un bonito globo. Todos estos actos serán amenizados por la mencionada música.

Mañana lunes, 19 del corriente, á las tres de la tarde, se dará principio al segundo ejercicio de las oposiciones á la plaza de médico de la casa de Misericordia.

Toros en Murcia.—Para las corridas del 24 y 25 la empresa de ferrocarriles andaluces ha establecido un servicio especial de trenes á precios reducidos en la forma siguiente:

Además de los trenes que hoy recorren dicha via habrá otro que saliendo de Murcia á las 8 de la noche, llegará á Orihuela á las 8:53, y á Alicante á las 11 y 6 minutos, en cuyo tren podrán regresar los viajeros una vez terminadas las corridas. De Albaterra-Catral saldrá otro tren para Torre vieja á las 9:57 de la noche, ó sea treinta minutos despues de la llegada del de Murcia á Alicante.

Hé aquí la tarifa de precios de los billetes de ida y vuelta desde las estaciones que se expresan, á Murcia:

Estaciones.	2. ^a clase		3. ^a clase	
	Pts.	Cts	Pts.	Cts
Alicante.	9	70	6	45
Santapola.	8	35	5	55
Elche.	6	95	4	60
Crevillente.	5	85	3	85
Albaterra-Catral.	4	80	3	20
Callosa.	4	10	2	70
Orihuela.	3	05	1	95
Beniel.	2	25	1	50
Almoradí-Dolores.	5	70	3	80
Rojales-Beniofar.	6	55	4	40
Torre vieja.	8	15	5	35

Real Sociedad Económica Murciana.—ANUNCIO.—El dia 3 del entrante mes de Noviembre, darán principio los estudios en la Academia de dibujo á cargo de esta corporacion.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiéndole, que la matrícula quedará abierta desde el mencionado dia 3 hasta el 30 del mismo, durante las horas de 6 á 8 de la noche en el salon de sesiones de la Real Sociedad, á ca-

yo punto podrán concurrir los que deseen que se les admita en las indicadas clases.—Murcia 17 de Octubre de 1885.—El director, Agustín Escribano.—El secretario general, Carlos Garcia Clemencin.

Podemos asegurar, contra la noticia que se nos dió, que en el lado del Mediodia de esta Huerta no hay ladrones, ni rateros. Lo que ha servido de motivo de alarma y dado lugar á la noticia, ha sido que, efectivamente, una noche hubo tres disparos de arma de fuego, pero la guardia civil sabe perfectamente porqué y cómo fueron, y que no tenían nada que ver con delito ni con criminales. Precisamente, es jefe de la guardia civil en esa zona, nuestro amigo el teniente Sr. Estañ, uno de los oficiales que más se distinguen por su incansable celo en el desempeño de su cargo.

Ayer supimos con sentimiento la muerte de D. Juan Rubio, á cuya familia, y en particular á sus hijos, queridos amigos nuestros, enviamos nuestro sincero pésame, por tan grande como irreparable pérdida.

Mañana salen para Madrid los empresarios de las corridas de toros Paco Sevilla y Manuel Funes, para encajonar los toros de Veraguas y Aleas que se lidiarán en esta plaza.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Aviso del segundo ejercicio de oposiciones á la plaza de médico de la Misericordia.

Documentos para la legalizacion del colegio «La Santísima Cruz» en Caravaca. Subasta de las sales de Sangonera.

Relacion de los terrenos que han de ocuparse temporalmente mientras duren las obras del Puente sobre la Rambla de Molina.

Precio medio de los artículos de consumo en esta provincia en el mes de Setiembre.

Acuerdos del ayuntamiento de Mula en el mes de Mayo.

Edicto del juzgado de Monovar, para que no sean comprados varios objetos robados de la iglesia del Pinoso.



La señora
D.^a CONCEPCION GIMENEZ MUÑOZ
falleció ayer mañana
en esta ciudad.
R. I. P.
Su hijo D. José Maria Martinez Gimenez, hija política, nietos y demás familia
Suplican á sus amigos la encomiendan á Dios y se sirvan asistir á su entierro, que se verificará esta tarde á las 4, en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen; por cuyo favor les anticipan las gracias.
El duelo se despide en la puerta de Orihuela.—No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Lucas evang., San Justo y San Atenedero mrs.

Mañana San Pedro Alcántara cf. y fr. y Santa Rosina vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Rosario y Agustinas.

En la primera por los hermanos de la hermandad de la Aurora vivos y difuntos, misas de hora.

Y en la segunda por D. Gabriel García, congregante, misas de hora.

Mañana en Agustinas por doña Dolores Labastida, misas de media en media hora.

Y en San Bartolomé por la intención de un devoto, misas de media en media hora.

CULTOS.

J. M. J.—Asociación Josefina.—Mañana 19 será la misa de San José, á las nueve, en San Nicolás.

Los ejercicios del Santo Patriarca serán el domingo 25 á las tres de la tarde.

* * * A las tres y media de esta tarde darán principio unos solemnes cultos en la iglesia de Madre de Dios á la Inmaculada Concepción, predicando D. Francisco Peña, presbítero.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres, en la calle de Vinadel, núm. 12.

PIANO.—Se vende, barato y en buenas condiciones uno de mesa. Puede verse, calle del Val de S. Antolín, núm. 58.

COCHE DIARIO

MURCIA A CARTAGENA Y VICE-VERSA,

DE **Isidro Aguilar y Comp.ª**

Estos coches empezarán á hacer servicio el día 20 del corriente, siendo la salida de Murcia de la casa de comidas junto á la Audiencia, á las tres de la tarde, y de Cartagena de la Plaza de San Sebastián á las seis y media de la mañana.

A cada asiento se le admite una arroba de equipaje, y el exceso, si lo hubiera, será á precio módico.

Los asientos pagarán: en berlina, 16 reales, interior, 12, y cupé, 10. 4—4

Importante.

En el bazar de muebles de D. Joaquín Zaragoza, plaza de Fontes, núm. 1, se acaba de recibir un completo y variado surtido en sillas de rejilla de madera curvada, las que son bien conocidas de este inteligente público, por su buena construcción é inmejorable solidez. 10-10

GIMNASIO.

Quedará abierto desde el 15 del actual el Gimnasio higiénico, situado en la calle de Aljezares, el cual está bajo la dirección de D. Francisco Moreno, con la intervención facultativa de los doctores en medicina D. Agustín Ruiz y D. Claudio Hernández Eos.

Para el 1.º de Noviembre próximo se inaugurará en el mismo establecimiento una Sala de Armas á cargo de un distinguido profesor.

Las mensualidades del Gimnasio y Sala de Armas, son los siguientes:

Una lección diaria de gimnasia, 4 pesetas mensuales.

Una id. id. de esgrima, 7.50.

Gimnasia y esgrima, 10.

Clases particulares para niñas, 5.

Clases especiales de ambas cosas, á precios convencionales.

El colegio de San Luis Gonzaga, sito en la calle de Aljezares, á cargo del mismo profesor D. Francisco Moreno, reanudó sus clases el 15 del actual. 8—3

La Fuensanta

CALLE-PASEO

DEL MARQUÉS DE CORVERA.

Fábrica de Harinas,

Aguardientes Anisados y Licores,

DE

RUÍZ, CLEMARES Y C.ª

MURCIA.

PRECIOS CORRIENTES.

	ARROBA.
	Reales.
Espíritu 35 grados.	á 46
» 40 » refinado.	á 50
Anisado corriente de 18 grados	27
» » de 20 id. »	31
» doble de 20 id. »	35
» triple de 20 id. »	40
» corriente de 25 id. inferior	38
» id. de 25 id. superior	39
» doble de 25 id. »	43
» triple de 25 id. »	48
» doble de 30 id. »	49
» corriente de 30 id. »	48
» dulce aromático 1.ª »	60
» » 2.ª »	46
» » 3.ª »	35
Imperial.	90
Ron.	80
Caña 1.ª.	60
Caña 2.ª.	35
	28—13

ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace

todas las operaciones concernientes á su profesión.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

La Providencia,

ASERRERIA

DE MADERAS,

de

JOSÉ ANTONIO GOMEZ,

Plaza de Don Pedro Pou,

números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuartillo, que puede contener cada caja, 50 libras de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16,

PARROQUIA DE SAN ANTONÍN,

MURCIA. 60—4

ACADEMIA

DE

MATEMATICAS

DE

Don Antonio Masuti,

CALLE DEL PORCEL, NÚMERO 2.

Preparación completa para el ingreso en los cuerpos de Estadística, Topógrafos, Obras públicas, Auxiliares de Minas, Telégrafos, Aduanas y demás carreras especiales.

Honorarios módicos.—Horas de 2 á 6.

**CONTRA LAS CALENTURAS
EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON**

LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instrucción que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camachos, número 26, Murcia, al lado de la tienda de ropas.

NOTA. Se remiten por el correo, enviando el importe de la caja en sellos, ó letra de fácil cobro.